



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 0013510/2017

## VISTO

El vencimiento de la designación interina del Dr. Pedro A. PÉREZ (Legajo 44433) en el cargo de Profesor Asistente DSE (código 114) en el Área de Física Médica; y

## CONSIDERANDO

Que, por Res. CD 137/2017, el Dr. PÉREZ fue designado interinamente en el cargo de Profesor Asistente DSE, hasta el 31 de agosto de 2017, usando fondos presupuestarios provenientes de la licencia sin goce de haberes del Dr. Mauro VALENTE;

Que se le ha prorrogado licencia sin goce de haberes al Dr. Mauro Valente por Res. CD N° 189/2017.

**Por ello,**

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina al Dr. Pedro A. PÉREZ (Legajo 44433), como Profesor Asistente con DSE (código interno 114/15), a partir del 01 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2017. La designación se realizará utilizando el cargo disponible por la licencia sin goce de haberes de la Lic. Silvina SMITH y se financiará con fondos presupuestarios provenientes de la licencia sin goce de haberes del Dr. Mauro VALENTE otorgada por Res. CD N° 189/2017.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes del Dr. Pedro PÉREZ en su cargo por concurso de Prof. Asistente DS (cod. Int. 115/26).

ARTÍCULO 3º: El Dr. PÉREZ deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de diez (10) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 0013510/2017

Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ordenanza HCS N° 9/09 (t.o.)

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 257/2017

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF